



AYTO. DE LAS REGUERAS

Código de Documento
CUL19I001J

Código de Expediente
CUL/2025/9

Fecha y Hora
07-10-2025

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



XXV CERTAMEN DE LA CASTAÑA VALDUNA CONCURSO DE PLATOS ELABORADOS CON CASTAÑA VALDUNA

LAS REGUERAS 8 y 9 de Noviembre de 2025
Colegio Público de Santuyanú

El Ayuntamiento de Las Regueras, en su interés por promocionar un producto autóctono del Concejo como es la castaña valduna, CONVOCA UN CONCURSO DE PLATOS elaborados con este producto.

INSCRIPCIONES

En las oficinas municipales o en el teléfono 985 79 90 45. A cada participante se le asignará un número de inscripción que será con el que concursará su plato.

BASES DEL CONCURSO

- 1) Podrán participar todas las personas que lo deseen, pudiendo presentar un plato por persona (cada plato tendrá un número de participación asignado)
- 2) Los platos de castaña se presentarán el día 9 de noviembre de 2025 en el recinto del Certamen, antes de las **11:00 horas**
- 3) Los Platos presentados a concurso deberán incluir necesariamente castaña valduna y **sólo se admitirán presentaciones de elaboración casera.**
- 4) Podrán presentarse a concurso, tanto postres, como primeros o segundos platos
- 5) Una vez terminado el concurso y entregados los premios, los platos presentados serán recogidos por sus propietarios.
- 6) El jurado para la valoración de los platos constará de 3 miembros expertos
- 7) Puntuarán aspectos como: sabor, textura, presentación, originalidad, etc.
- 8) Los platos que el jurado no considere íntegramente caseros, (elaboración, presentación...) no serán valorados, por lo que no tendrán opción a premio.
- 9) El fallo del concurso tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2025 en el marco del Certamen
- 10) Se hará entrega de cuatro premios: 1º, 2º, 3º premio, y un premio a la originalidad
- 11) La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes Bases, resolviendo el Ayuntamiento de Las Regueras cuantas cuestiones pudieran plantearse y que no hayan sido específicamente previstas en las mismas.

HERRANZ GONZALEZ, VICENTE
1º Teniente de Alcalde en Funciones de
Presidente
08/10/2025 12:26